



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6035.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JOSÉ
TRONCOSO COFRÉ Y
OTRO.

LAJA, 26 de septiembre 2014.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometidos funcionarios N° 569 y N° 570.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. José Troncoso Cofré, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar del Departamento de Educación, quien se dirigió a Cabrero, el jueves 25 de septiembre de 2014, con motivo de acompañar a pareja ganadora del Concurso Provincial de Cueca Escolar Lugareña. El traslado se realizó en Bus Mercedes Benz patente FPJT-13, conducido por el Sr. Sergio García Olivero.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación al Sr. Troncoso y el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar, el reembolso de gastos de peaje y el pago de horas extraordinarias que se ratificarán posteriormente al Sr. García.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓